



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0992/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 07 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434334 de Departamento Social; el Decreto A. Exento N° 387 que aprueba Implementación de Talleres de Manualidades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos metros de leña seca para calefacción de Talleres de manualidades en Quinamavida y Lancha de Queri.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de leña mencionada en considerando a nombre de: **Alex Hernandez Rojas, Rut N° 15.151.945-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 76.160 (Setenta y seis mil ciento sesenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152203003 denominada "Para Calefacción" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



REDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 07-06-2016 12:31:44
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-710-SE16

SEÑOR (ES) :	Alex Hernandez Rojas	A Sr (a) :	Alex Hernandez Rojas
DIRECCIÓN :	Avda Bdo. O'Higgins Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 351090
RUT :	15.151.945-8	FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Leña
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101803	Chimeneas de leña	2 Metro Lineal		Leña seca	32.000,00	0,00	0,00	64.000

Orden de Compra	Neto	\$	64.000
Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$	0
UTM (Debe presentar 3	Cargos	\$	0
cotizaciones)	Subtotal	\$	64.000
	19% IVA	\$	12.160
	Total	\$	76.160

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434334 Depto. Social
Decreto 992/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>